

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2233

Impreso el día 23 de julio de 2015

Término del artículo 113: 3 de agosto de 2015

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Seminario** “Malvinas... No te olvido”, organizado por combatientes de Malvinas APL, llevado a cabo entre los días 1° y 24 de octubre de 2014. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Romero**. (1.505-D.-2015.)

– *Manuel I. Molina.* – *Juan M. Pedrini.* – *Antonio S. Riestra.* – *Liliana Ríos.* – *Walter M. Santillán.* – *Adela R. Segarra.* – *Julio R. Solanas.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Romero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el seminario: “Malvinas... No te olvido”, realizado del 1° al 24 de octubre de 2014, en el gremio del personal legislativo APL; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

Remo G. Carlotto. – *Araceli Ferreyra.*
– *Manuel A. Garrido.* – *Jorge Rivas.** –
María G. Burgos. – *Susana M. Canela.*
– *Diana B. Conti.* – *Josefina V. González.*
– *Leonardo Grosso.* – *Sandra M. Mendoza*

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, doctor Gustavo Adolfo Coronel Villalba.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Seminario “Malvinas... No te olvido”, organizado por combatientes de Malvinas APL, que se realizó del 1° al 24 de octubre de 2014, en el gremio del personal legislativo.

Oscar A. Romero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Romero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el seminario: “Malvinas... No te olvido”, realizado del 1° al 24 de octubre de 2014, en el gremio del personal legislativo APL, luego de su estudio, resuelve solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.